



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



DATOS GENERALES:

FECHA: 22 DE JULIO DEL 2024

No. DE OBRA: 24 O FONDO IV 19007

FONDO: FORTAMUNDF (FONDO IV)

PROGRAMA: 5 FONDO IV RAMO 33

ESTADO: 32 ZACATECAS

SUB-PROGRAMA: 504 INFRAESTRUCTURA BASICA

MUNICIPIO: 19 JALPA

NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y ADOQUIN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA,ZAC.

LOCALIDAD: 0001 JALPA (COL. SAN ANTONIO)

AÑO FISCAL: 2024

FECHA DE INICIO: 2 DE MAYO DE 2024

OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A

METAS PROGRAMADAS: 330.84 M2

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO 2024

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

METAS ALCANZADAS: 330.84 M2

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 171,760.71	\$ 171,760.71			
INV. EJERCIDA:	\$ 171,760.71	\$ 171,760.71			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: C. ADRIANA GONZALEZ IBARRA

En Col. San Antonio Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 11:00 horas del día 22 del mes JULIO de 2024, se reunieron los C. C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes e Ing. Leopoldo Llamas Vera

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

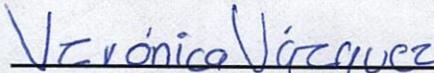
La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

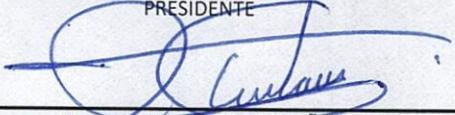
El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. Veronica Vazquez Barba, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

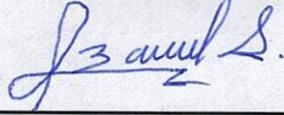
ENTREGA:

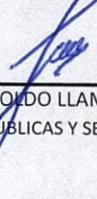
RECIBE:

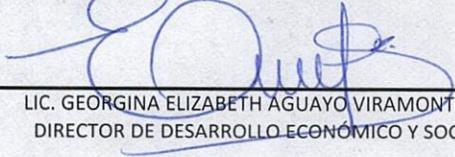
  
POR EL GOBIERNO MUNICIPAL  
LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
PRESIDENTE

  
C. VERONICA VAZQUEZ BARBA  
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

  
L.E. GUSTAVO HUERTA MUÑOZ  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

  
C. EDUARDO BAÑUELOS ROBLES  
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

  
ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

  
LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUAYO VIRAMONTES  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.